



## SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE JULIO 2021

ACTA N° 02

En Nogales, a **miércoles 14 de julio de 2021**, siendo las 09:15 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

### Concejales Presentes:

- LESLIE PACHECO RAMÍREZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

### Tabla de la Sesión

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 01.
3. Sanción Apertura de Cuentan Presupuestaria N° 1150503006003, "Anticipos del Aporte Estatal", Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 35, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N° 36, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N° 37, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
7. Presentación segundo estado de avance PMG, expones Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control Interno.

8. Varios.

**Sra. Alcaldesa:** En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de julio del año 2021, sesión N° 02.

**Sanción Acta N° 01.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a Sanción

<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Leslie Pacheco Ramirez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°12:** Se aprueba con 7 votos a favor.

**Sanción Apertura de Cuentan Presupuestaria N° 1150503006003, "Anticipos del Aporte Estatal", Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Don Manuel Marín:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Apertura de Cuentan Presupuestaria N° 1150503006003, "Anticipos del Aporte Estatal", es una plata que viene desde el Servicio de Salud y es para poder crear la modificación presupuestaria que viene a continuación.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a Sanción

<b>Sra. Leslie Pacheco Ramirez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°13:** Se aprueba con 6 votos a favor.

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 35, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Don Manuel Marín:** Señala que la Modificación Presupuestaria N° 35, corresponde a ingresos del Servicio de Salud por el convenio de Anticipos del Aporte Estatal, que es el incentivo al retiro, hay tres personas del Departamento de Salud que se acogen al retiro voluntario.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a Sanción

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

**Acuerdo N°14:** Se aprueba con 7 votos a favor.

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 36, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Don Manuel Marín:** Manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 36, corresponde a una redistribución de gastos por el convenio de retiro voluntario, ingresan \$218.000.000.-, estos son calculados en octubre del año anterior, por ende como las personas se retiran este año, hay saldos que se tienen que corroborar, que son reajustes por el IPC y va ajustado al valor de la UF y eso da la suma de \$3.600.000.- de diferencia, por lo mismo retirar cuatro millones desde la cuenta de ellos mismos que son las de sueldo y asignaciones primarias, son dos millones de cada una para compensar esa plata del incentivo al retiro, para absorber el gasto adicional.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a Sanción

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

**Acuerdo N°15:** Se aprueba con 7 votos a favor.

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 37, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Don Manuel Marín:** Señala que la Modificación Presupuestaria Nº 37, corresponde a mayores ingresos de parte del Servicio de Salud por el programa de Urgencia Rural de Nogales, el SUR, esta modificación que llega mensual es un convenio de \$77.000.000.-, esta cuota es de \$6.459.000.-.

**Concejal Marchant:** Pregunta cuál sería esta remeza.

**Don Manuel Marín:** Responde que no recuerda exactamente a cual cuota corresponde, pero cree que es la sexta cuota.

**Sra. Alcaldesa:** Le pide a Don Manuel que explique bien para que son estas platas.

**Don Manuel Marín:** Manifiesta que corresponde al SUR de Nogales y es para la urgencia de la noche en Nogales, es para el pago de honorarios de un Tens, el conductor y el doctor.

**Concejal Bahamondes:** Pregunta si solo en un consultorio esta este programa.

**Don Manuel Marín:** Responde que el programa SUR es solo para el establecimiento de Nogales, si bien es cierto que El Melón tiene uno, funciona solamente hasta las 24 horas y ese financiamiento va de parte del Departamento de Salud.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que ellos lo pagan y no el servicio, porque ellos quisieron que El Melón también tuviera, porque en caso de cualquier emergencia van ahí y después se van a La Calera.

**Don Manuel Marín:** Señala que no les alcanza para tener Tens acá y allá, con lo del servicio solo les alcanza para tener en Nogales.

**Concejal Ortega:** Consulta con cuánto dinero alcanzaría para tener SUR también en El Melón.

**Don Manuel Marín:** Responde que alrededor de \$77.000.000.-, porque son parecidos, esto alcanza para un Tens, el conductor y un médico hasta las 23 horas, acá igual se deja hasta las 24 horas y se asume ese costo y se asumió el costo de un Tens más, porque la ambulancia se va a un traslado y el consultorio queda solo, incorporaron un segundo Tens en el caso de que alguien llega al consultorio con alguna urgencia puedan presentarle los primeros auxilios hasta que la ambulancia pueda volver.

**Concejal Ortega:** Consulta que manifiesta el programa por tener un solo Sur en la comuna.

**Don Manuel Marín:** Responde que esto se debe a la población, al territorio, a la cantidad de prestaciones que se realizan, es un perfil que ellos analizan, ellos lo han solicitado pero no han tenido respuesta favorable.

**Sra. Paola Moya:** Señala que a raíz de la reunión que sostuvo la Alcaldesa con el Ministro de Salud, le plantearon en el tema de no tener SUR en El Melón, así que van a presentar un proyecto junto al Director que es Manuel para tratar de adjudicarse el SUR de El Melón y próximamente que ya están haciendo el cambio de uso de suelo el Ministro se comprometió con la Alcaldesa con el Sar.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a Sanción

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

**Acuerdo N°16: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Presentación segundo estado de avance PMG, expones Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control Interno.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Don Ernesto Quiroga:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que hará entrega del informe del segundo estado de avance del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal.

#### **INFORME N° 02 ESTADO DE AVANCE PMG 2020**

Por intermedio del presente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 10 de Reglamento que Regula el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG, "El Jefe de la Unidad de Control deberá informar a la Alcalde, al Concejo Municipal y al Comité Técnico Municipal, al 30 de Abril, **31 de Julio**, 31 de Octubre y 31 de Diciembre de cada año acerca del grado de avance de los diversos objetivos de Gestión y las Metas por Área de Trabajo y sobre las eventuales dificultades que presente su cumplimiento".

El siguiente cuadro presenta el grado de avance de cada uno de los objetivos y metas que se consideraron para ser trabajadas durante el año 2020.-

#### **Objetivos Institucionales**

<b>Objetivo</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Fecha de Terminación</b>	<b>Estado de avance (acciones realizadas)</b>
1.- Implementar medidas que permitan una mejor administración y ordenamiento territorial.  La intervención consistirá en la asignación y/o actualización de números domiciliarios a las propiedades en los sectores Villa Santa Isabel de El Melón y El Litre Rural de Nogales.	<b>Alta Prioridad</b>  <b>Ponderación 60%</b>	15/12/2020	Sin información

<p>1.- Diseñar e implementar Manual de Procedimiento que regularice eliminación de documentos de la Municipalidad de Nogales de acuerdo a lo dispuesto en Circular N° 28.704 de fecha 27 de agosto de 1981 de la Contraloría General de la Republica y las orientaciones entregadas en Guía Didáctica N° 4 del Consejo Para La Transparencia y las orientaciones del Archivo Nacional de Chile de Eliminación de Documentos.</p>	<p><b>Mediana Prioridad</b></p> <p><b>Ponderación 30%</b></p>	<p>30/11/2020</p>	<p>Reglamento en proceso de revisión</p>
<p>1.- Promover y difundir medidas preventivas contra el Covid 19</p>	<p><b>Baja Prioridad</b></p> <p><b>Ponderación 10%</b></p>	<p>30/06/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión PMG remitió al Departamento de Control informe con respaldo fotográfico de lugares donde dispuso de afiches.</li> <li>- En este sentido se puede informar la dictación de Ordenanza de Uso de mascarilla en los espacios públicos o lugares de uso público y la aplicación de otras medidas sanitarias. Decreto Municipal N° 1.167 29/05/2020</li> <li>- Protocolo de actuación, ante casos confirmados de Funcionarios Municipales, en el contexto Covid -19 Decreto Municipal N° 1.116 19/05/2020.</li> </ul>

### Metas por Área de Trabajo

Meta	Prioridad	Fecha de termino	Estado de avance (acciones realizadas)
<p>1.- capacitar a funcionarios municipales de Planta y Contrata en el fortalecimiento de la probidad y Transparencia en el sector público a través de medios electrónicos presentes en internet.</p>	<p><b>Alta Prioridad</b></p> <p><b>Ponderación 60%</b></p>	<p>30/07/2020</p>	<p>La Comisión PMG remite a funcionarios propuesta efectuada por el Departamento de Control, de material educativo que contiene contenidos que abordan materia de Probidad, Transparencia y</p>

			certificación que debe efectuar el responsable de unidad.
<p>1- Medir la satisfacción de los usuarios por medio de una encuesta. El insumo nos permitirá mejorar la calidad de atención a través de la opinión del usuario externo.</p> <p><b>1.- Aplicar Encuesta de satisfacción a usuarios de los servicios municipales con formato similar aplicados en años anteriores, para lo cual cada unidad municipal que atienda público externo emitirá un informe que permita medir y comparar resultados con muestras anteriores.</b></p>	<p><b>Mediana Prioridad</b></p> <p><b>Ponderación 30%</b></p>	31/10/2020	En estado de ejecución no se reportan avances a la fecha.
<p>1.- Generar un listado de uso de correos electrónicos institucionales.</p> <p><b>1.- Diseñar e implementar plataforma computacional de dotación diaria de personal en el municipio, utilizando listado de correo electrónico institucional como medio de entrada.</b></p>	<p><b>Baja Prioridad</b></p> <p><b>Ponderación 10%</b></p>	31/10/2020	<p>Se solicita cambio de redacción de meta.</p> <p>Soporte informático creo plataforma que se encuentra disponible en intranet municipal en proceso de pruebas.</p>

**ERNESTO QUIROGA NAVARRO**  
**ENCARGADO DE CONTROL**

**Puntos Varios**

**Concejal Tapia:** Pide que en Gustavo Fillippi Muratto pongan un letrero "No Entrar" en la esquina donde vive él, porque la gente pasa igual; solicita además lomos de toro en La Peña.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que hay que decir específicamente dónde, porque hay que hacer proyectos con tránsito, razón por la cual ella prefiere que se lo hagan por escrito y con esos puntos hacer un proyecto.

**Concejal Tapia:** Responde que entonces prefiere no hacer puntos varios.

**Concejala Pacheco:** Pregunta si ese tipo de inquietudes ella se las puede hacer por escrito directo a tránsito. Agrega que ella tiene la inquietud de la calle viniendo de Las Romazas al Olivo,

viniendo hacia Los Cruceros hay que salir al medio de la calle para mirar si viene un auto desde El Olivo, por lo que ella solicita se instale un ojo de águila, que es un espejo grande para poder mirar si viene un auto.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que esa inquietud le corresponde a Vialidad y la carta que le haga llegar la Concejala ella la adjunta a la carta que ella le envíe a Vialidad, agrega que la carta debe pasar por la oficina de partes.

**Concejal Alvarado:** Plantea el tema de la Sra. Ingrid Paredes que fue asaltada en el sector de la línea del tren en El Melón, donde está el puente, en el supermercado Santana y solicita, si existe la posibilidad de considerar una cámara dentro del proyecto de las cámaras de vigilancia.

**Sra. Alcaldesa:** Le solicita a la Sra. Paola Moya, quien se encuentra presente en la sala, que en el próximo Concejo muestre los 58 puntos dónde están las cámaras de vigilancia, para hacer una reseña a los Concejales.

**Concejales Ortega y Marchant:** Solicita se haga en la Comisión de Seguridad.

**Concejal Alvarado:** Pregunta si los puntos ya están designados.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que sí, ya están aprobados.

**Concejal Alvarado:** Pregunta si van a tener un espacio para la atención de público.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que pueden atender en la Casa de la Cultura.

**Concejal Ortega:** Expresa que se debe hacer a través de la Ley del Lobby, que es cuando ellos quieren reunirse con algún dirigente, de cualquier organización, tiene que ingresar a través de la Ley del Lobby.

**Concejal Alvarado:** Pregunta si en El Melón puede atender en el Centro Cívico.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que sí, y le solicita los días.

**Concejal Alvarado:** Responde que los miércoles después del Concejo en Nogales, de 11:30 a 14:00 hrs. y en la tarde, de 15:30 a 17:00 hrs. en El Melón.

**Concejal Ortega:** Pregunta por el Bono Alivio, el tema de los feriantes.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que le ha ido bien, con gente que vende cositas en su casa y con gente que por ejemplo vende ropita usada en la feria.

**Concejal Ortega:** Pregunta por la recepción en cuanto al cobro de la patente.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que bien, se les cobró quince mil y tantos por los permisos.

**Concejala Pacheco:** En relación al bono y una inquietud que le ha planteado la gente es si ellos se inscriben y pagan los dieciséis, postulaban o era seguro que les iba a llegar el bono.



**Sra. Alcaldesa:** Responde que hasta hoy se inscriben y el día lunes tienen que ir todos los que están inscritos a postular con Don Jorge Olivares que los va a ayudar, o pueden con su clave única postular de manera individual.

**Concejal Marchant:** En relación al mismo punto, consulta si el municipio envió el listado completo y actualizado.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que sí, de todos los que tiene patentes y después se va a enviar el listado con los que postulen el lunes.

**Concejal Ortega:** Pide que se respete el reglamento, por las interrupciones que se producen durante las intervenciones de los ediles, para que se respeten todos y en relación a los puntos del Concejal Tapia pide que también pueda exponerlos para que queden reflejados en el acta. En relación a sus puntos, expresa que quiere tocar un tema que se da con el agua potable de El Melón, agrega que hay vecinos de varios sectores que están disconformes con el cobro y solicita saber cómo se está cobrando, el cargo fijo.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella les va a entregar el listado de lo que debe cada familia en El Melón, agrega que hay mucha gente que trabaja en Angloamerican y que debe años de agua y a ella Angloamerican le dijo que le mandara el listado de toda esa gente.

**Concejal Ortega:** Aclara que su pregunta dice relación con gente que paga el agua y que le llegaron boletas demasiado altas.

**Sra. Alcaldesa:** Le pregunta a Don Juan Suarez, Encargado de la Unidad de Agua Potable, que se encuentra en la sala, cuánta gente paga el agua en El Melón.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que alrededor del 50%

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que por esa razón ella pidió el detalle de lo que debe cada persona, agrega que después hay que hacer el filtro, porque hay personas que ya murieron y los medidores están a nombre de ellos.

**Concejal Ortega:** Reitera que su pregunta apunta a gente que normalmente paga el agua y se sienten perjudicados porque aparecen aumentos en sus consumos.

**Sra. Alcaldesa:** Pide a Don Juan Suarez que explique la situación.

**Sr. Juan Suarez:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que hay dos razones, una es por el periodo cuando se toma el estado, explica que normalmente son tres días en los que se toma el estado y hay medidores que no están a la vista y se debe pedir permiso y en ocasiones no están los propietarios, señala que es una situación que se ha producido bastante y se ha tratado de regular y tratar de no ponerle consumo cero, porque al ponerle consumo cero, porque al mes siguiente al cliente le llega una cuenta de dos meses acumulada.

**Concejal Ortega:** Solicita a la gente que no se pudo tomar el estado, se le pueda dejar un aviso en donde se le indique que los metros se le van a acumular al mes subsiguiente y eso les va a permitir tener la tranquilidad.

**Sr. Juan Suarez:** Expresa que los clientes no saben si pasaron o no pasaron a tomarles la lectura. Agrega que una de las cosas que están tratando de aplicar, cuando hay consumo cero, es asignarle el promedio del consumo que tiene normal, cosa que cuando se le pueda tomar la lectura, obviamente se regularice, en la próxima boleta, solo poniendo la diferencia. Agrega que también hay otra situación, y que se ha conversado bastante, cuando se produce una fuga al interior de la vivienda y calcula que el 50% de las boletas que llegan con alto consumo, corresponden a fugas al interior de la vivienda, y ni la Municipalidad, ni la Unidad de Agua Potable tienen la facultad de hacer reparaciones dentro de la vivienda, porque es privado, las intervenciones se pueden hacer hasta el medidor y agrega otra situación que ocurre con bastante frecuencia, especialmente los fines de semana de gente que se les tapa el alcantarillado al interior de las viviendas.

**Concejala Ortega:** Pregunta si hay muchos de esos casos en el sector Chile Barrio.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que no tanto, el sector más complejo es Cemento Melón, porque en esa población, muchas veces para solucionar el problema de una casa, hay que ingresar a la casa del vecino, en algunos casos pasa por el patio, agrega que a veces hay problemas entre vecinos o se tapó en una casa y empezó a afectar a otra. Agrega que una de las situaciones que ellos quieren hacer es generar un proyecto para tirar el alcantarillado por fuera y no tener nuevamente esa situación. Expone la situación que muchas veces se da de adultos mayores, que por ejemplo se les tapa el alcantarillado y no tienen los recursos de pagar para que los destapen y en esos casos particulares él da la instrucción que se les preste la ayuda, porque es gente que ni siquiera tiene los contactos para poder llamar a alguien que los ayude ni tampoco tienen los recursos. Explica que estas son situaciones que se tiene que arreglar con urgencia, en el momento, y explica que el sistema municipal, para efectos de compras, no está diseñado para llevar un sistema de agua potable, y da el ejemplo de cuando se rompe una matriz, que no se puede generar una orden de compra y con todo el proceso que eso implica, porque el repuesto se necesita de inmediato y la parte administrativa es muy limitada.

**Concejala Ortega:** Pregunta si manejan una caja chica.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que sí, pero hay otras dificultades, y da el ejemplo de piezas de fierro fundido, que los proveedores no venden con boletas solo con facturas y en la caja chica no se pueden rendir facturas. Agrega que lo que se trata de hacer a principio de año es comprar un stock de materiales que son los que normalmente se utilizan para hacer ese tipo de reparaciones, pero a veces fallan piezas que no están en el stock. Agrega que otro problema que tienen es en las plantas elevadoras, donde tiene las bombas.

**Concejala Bahamondes:** Señala que es sumamente importante la idea que planteó el Concejala Ortega de dejarles la nota, porque viven el día a día tan rápido que a veces se les pasa y otra situación que ella ha visto es que los funcionarios que toman el estado a veces no pasan, toman un pasaje y se saltan el otro, agrega que ella les ha hecho seguimiento.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que lo que han pensado es contratar a gente externa, que no sea de la comuna y se le pague por medición, y otra situación que se da es que cuando mandan a la gente de ellos a cortar el agua, no quieren ir porque conocen a la familia, agrega que el nuevo proyecto del agua viene con medidores inteligentes.

**Sr. Juan Suarez:** Agrega que el medidor inteligente sirve también porque se puede llevar de forma remota el registro del consumo.

**Concejal Tapia:** Agrega que con el medidor inteligente se va a ahorrar la gente que ande tomando el estado en las calles.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que el proyecto que viene para El Melón es red de agua potable nueva completa, red de alcantarillado completo, más la planta de tratamiento nueva y esos son casi 20 mil millones de pesos.

**Concejala Bahamondes:** Expresa que es muy drástica la decisión de darle el listado de lo que debe cada persona a una empresa, eso no le corresponde y se va a echar más gente encima, porque la idea es llevar una buena convivencia con los vecinos.

**Sr. Juan Suarez:** Agrega que ellos desde hace dos o tres años atrás, constantemente están mandando notificaciones a las personas para que se acerquen a hacer convenios sin ningún interés y aunque la deuda sea de \$1.000.000.- se le pide que pague \$3.000.- , explica que uno de los objetivos del convenio es que la gente pueda regularizar su deuda y tratar de poner a toda la gente al día y lamentablemente eso ha funcionado parcialmente, agrega que hay personas que si han perdido su trabajo por distintas situaciones, pero tiene la intención de ponerse al día y si tienen un convenio y tienen algún problema, se les hace nuevamente un convenio.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que cuando ella llegó el que tenía que hacer el convenio era el dueño de casa y en Melón han muerto harto los dueños de casa y no han hecho la posesión efectiva, por lo que ella ahora hizo un decreto alcaldicio para que el que viva en la casa haga el convenio porque alguien tiene que pagar la deuda.

**Concejala Bahamondes:** Expresa que ella cree que se ha sido demasiado blandos y el tema ahora es empezar a hacer los cortes, pero tampoco llegar y hacerlos, sugiere empezar a hacer una campaña antes de proceder al corte del agua.

**Concejal Marchant:** Expresa que acá se han dado todas las condiciones y Don Juan Suarez lo ha hecho, lo que pasa es que la gente está acostumbrada a no pagar. Agrega que incluso en el Concejo anterior se planteó pasarlo a Esva y la gente se va encima y se opuso.

**Sr. Juan Suarez:** Explica que el valor del metro cúbico de agua en El Melón, en comparación con el metro cúbico de Esva, no es ni la mitad.

**Concejal Tapia:** Señala que este problema empezó hace como tres años, cuando no tuvieron agua, pasaba aire y llegaba la cuenta igual.

**Sra. Alcaldesa:** Reitera que ella está ordenando cuántos son los deudores del agua y se van a topar con gente que no ha pagado nunca el agua.

**Concejala Bahamondes:** Agrega que hay personas que no han tenido suministro de agua, por lo también hay que tener cuidado.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que mientras ella ha estado, todos han tenido suministro de agua.

**Concejala Bahamondes:** Reitera que hubo un tiempo en que no tuvieron agua.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que desde que ella está nunca les ha faltado el agua, agrega que incluso a muchos les han comprado estanques.

**Secretaria Municipal:** Expresa que ella trabajó un año en el agua potable y hay gente que tiene deudas desde el año 1989 y nunca se han acercado a la oficina a pagar.

**Concejal Ortega:** Expresa que lamentablemente, con el tema del agua ellos se tienen que abstener, los tres ediles que son usuarios del sistema. Pregunta a Don Juan Suarez si hay algún plano del agua de El Melón, que determine por dónde pasan las cañerías.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que sí.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que para ella fue muy difícil llegar a administrar el tema del agua, ya que le ocultaron carpetas de documentos, eran verdaderos delincuentes que escondían la información.

**Concejala Bahamondes:** Pregunta dónde se va a hacer la nueva planta.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ahí mismo, con alta tecnología, incluso van a vender el agua que salga.

**Sr. Juan Suarez:** Reitera que los planos están, porque para poder hacer el proyecto de mejoramiento de todo el sistema del agua potable, se tuvo que hacer un levantamiento y dentro de ese levantamiento de las redes también se incluyeron calicatas para verificar la ubicación, el diámetro y la calidad, agrega que están las redes existentes y proyectadas, los estanques y plantas elevadoras.

**Concejal Ortega:** Pregunta cuál es la necesidad de agua que tiene hoy El Melón en cuanto a litros por segundo.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que para el estanque azul con 30 litros por segundo y el estanque blanco alrededor de 25 litros por segundos.

**Concejal Ortega:** Señala que entonces con 60 litros estaría solucionado.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que sí.

**Concejal Ortega:** Pregunta si hoy está solventado.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que sí.

**Concejal Ortega:** Pregunta si está funcionando el pozo Dren.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que en estos momentos no está funcionando y ese pozo tiene 40 litros.

**Concejal Ortega:** Pregunta por el pozo de la planta de tratamiento.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que ese es el 5B y está funcionando.

**Concejal Ortega:** Agrega que además están los dos pozos que está pasando Angloamerican que son el pozo 4 y 9.

**Sr. Juan Suarez:** Agrega que se hicieron dos pozos en el estero, los que van a alimentar el estanque blanco.

**Concejal Ortega:** Pregunta en qué lugar del estero.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que detrás de la Macal y esos todavía no se incorporan al sistema porque falta la instalación de los filtros, porque esa agua tiene hierro.

**Concejal Ortega:** Pregunta cuánto está pasando Anglo en litros.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que entre 11 y 12, entre los pozos 4 y 9. Agrega que el pozo Cemento Melón es autónomo, ese con 17 litros por segundo, que es lo que está dando actualmente cubre Gabriela Mistral y Cemento Melón.

**Concejal Ortega:** Pregunta si hay derechos.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que si hay derechos que están pasados.

**Sra. Alcaldesa:** Agrega que cuando llegó ella no habían derechos ni nada y ellas ha tenido que hacer el trabajo desde el principio para poder inscribir los derechos de agua con la DGA.

**Concejal Ortega:** Pregunta si el proyecto contempla más puntos de captación de agua.

**Sr. Juan Suarez:** Responde que uno de los problemas que tuvieron para desarrollar el proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable, era que en principio era que el proyecto consideraba la conexión del pozo Huala, pero lamentablemente el Pozo Huala, por la calidad de agua que entrega, no es apta para ser utilizada, por lo que hay una prohibición temporal de uso de ese pozo a pesar de tener 10 litros por segundo y es un pozo que está inscrito y si bien hay derechos sobre ese pozo, no hay derechos de acceso y ese es un tema que se está resolviendo. Agrega que sobre el pozo que tienen más derechos, que es el pozo Dren, lamentablemente dependen de que lleve agua el estero.

**Concejal Ortega:** Quiere proponer que hagan una comisión sobre este tema y espera que la próxima semana venga el tema de formar las comisiones.

**Secretaria Municipal:** Señala que si quieren que se incorpore el tema de las comisiones, la idea es que traigan claramente establecido qué días van a sesionar y el horario y deben determinar el presidente de la comisión y ahí no se toma acta, es la misión la responsable del acta, la municipalidad debe proporcionar el espacio y las condiciones.

**Concejal Ortega:** Pregunta si pueden convocar a algunos funcionarios.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que se lo deben pedir a ella.

**Concejal Ortega:** Pregunta a la Alcaldesa qué sabe del proyecto de la nueva carretera, porque salió en las noticias que cada 10 kilómetros van a poner telepeaje.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no tiene mayores antecedentes y ella está solicitando una audiencia con el Ministro de Obras públicas, porque no va a aceptar que le pongan pórticos en la comuna mientras esté ella.

**Concejal Tapia:** Pregunta si el municipio puede mandar a regar las canchas de la Hacienda.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no, porque son de privados y la inversión municipal no se puede meter en privados. Sugiere hablar con la DOH o la DGA para hacer un pozo profundo para que tengan agua para regar. Señala que están en conversaciones para que les pasen las canchas y el recinto de la medialuna para poder hacer un gran proyecto y arreglarles la infraestructura.

**Concejal Ortega:** Refiere que hace unos cinco años atrás salió una circular, que indicaba que se podía intervenir en ese tipo de bienes.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que han buscado por todos lados y no han encontrado nada y agrega que ya están hablando con la comunidad para que salga el proyecto lo antes posible.

**Concejala Bahamondes:** Expresa la inquietud de algunos vecinos por el paradero de la Villa Santa Isabel.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella le incluyó esa inquietud a la concesionaria.

**Concejal Tapia:** Expone que la salida de la Cemento es muy peligrosa y sugiere hacer la pasada por la orilla de la escuela del Cura.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella tiene que hacer las gestiones con el Obispo para que le entreguen 5 metros y habló con Chilquinta porque habría que sacra 2 postes que hay ahí.

**Concejala Bahamondes:** Pregunta si existe la posibilidad de ayudar a Bomberos porque reciben una subvención entre enero y marzo y después quedan sin dinero.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella está pidiendo que la empresa privada Angloamerican le haga un aporte de mínimo \$30.000.000.- y el 27 tiene reunión con ellos y les va a plantear los puntos.

**Concejala Bahamondes:** Pregunta por qué las camionetas de Bomberos nunca han estado a su nombre, y siguen en comodato.

**Concejal Ortega:** Responde que es porque fueron adquiridas con fondos del Gobierno Regional, Circular 33.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 10:48 hrs. en nombre de Dios cierra la sesión de Concejo.



**SECRETARÍA GARCÍA GALLARDO**  
**MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL**